ALCALDIA DE POPAYAN

CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

N° RADICACIÓN :	20261900553723	FECHA DE RADICACIÓN :	2/09/2026

AJUSTE No.	4	MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°	116-0001-2026

La Secretario(a) de Planeación Municipal de Popayan certifica que: LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE POPAYAN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversion Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha: 2/09/2026	Proyecto Radicado N°	26-9-19-001-02735	BPIN N°	202500000050359
Radicado orfeo de solicitud N°	20262300481303		IDENTIFICADOR MGA:	1653905
Dependencia:	Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres			
Nombre del proyecto	Implementación de la Política Pública de Gestión del Riesgo de Desastres establecida en la Ley 1523 de 2012 en el municipio de Popayán.			
Esquema financiero MGA	Sector	45	Programa	4503
Objetivo general del proyecto	Fortalecer la Implementación de la Política Pública de Gestión del Riesgo de Desastres entre los actores institucionales, empresariales y comunitarios según la Ley 1523 de 2012 en el municipio de Popayán			

VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2026			2027			2026			2027		
FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	$ 12.000.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.874.123.718	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 1	$ 54.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 2	$ 1.700.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.179.699.799	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 3	$ 665.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.031.877.240	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 4	-$ 1.163.699.799	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	-$ 1.179.699.799	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR	$ 13.255.900.201	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.906.000.958	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL AJUSTADO POR	$ 13.255.900.201			$ 0			$ 9.906.000.958			$ 0		
TOTAL AJUSTADO	$ 13.255.900.201						$ 9.906.000.958					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO							$ 3.349.899.243					

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información.

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)	Ajuste con trámite presupuestal				Ajuste sin trámite presupuestal	
	Adición		Reducción		Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupuestal, otros	
	Traslado	X	Incorporación			
	Redistribución presupuestal					

AJUSTE QUE REQUIERE EL PROYECTO (En este espacio se deben enumerar las modificaciones que requiere el proyecto. Ejemplo:)	VIABILIZACIÓN INICIAL / ÚLTIMA VIABILIZACIÓN (Registrar la información viabilizada inicialmente o del último ajuste)	INFORMACIÓN AJUSTADA (Registrar la información ajustada requerida)	MOTIVACIÓN / JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE SOLICITADO (Registrar la causa o razón por la que se requiere el ajuste)
Se requiere reducir el valor del total del proyecto en 1.163.699.799, con las siguientes acciones: **_ redistribución del valor por adición de un perfil con valor de $16.000.000, perteneciente al objetivo específico 1, Actividad 2, Subtotal 1, desde el objetivo específico 2, actividad 8, Subtotal 2,** **_Reducción de $1.179.699.799 al insumo" relacionado a adquisición de Maquinaria Amarilla", perteneciente al objetivo específico 2, actividad 8, Subtotal 2, por traslado a la Secretaria de Infraestructura.** **_ Valor Total del proyecto: $13.255.900.201**	Valor total del proyecto: $14.419.600.000	Valor total del proyecto: $13.255.900.201	Los recursos que se trasladan se enviaran desde el proyecto 26-9-19-001-02735, con radicado Bpin 202500000050359 de gestión del riesgo, al proyecto con radicado 26-9-19-001-02706 y Bpin 202600000007501 de la Secretaria de Infraestructura, mediante acto administrativo "DECRETO No 20261000002665 DEL 22 DE JULIO DE 2026" Esto debido a que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres dimbo del proceso que se iba a realizar en conjunto con la OAGRD, por lo tanto en busqueda de solventar las necesidades requeridas, se realizara el traslado a la Secretaria de Infraestructura dado que: El Municipio de Popayán, a través de la Secretaría de Infraestructura, requiere fortalecer su capacidad operativa para ejecutar el mantenimiento rutinario de las vías rurales. La maquinaria actualmente disponible presenta alto desgaste por antigüedad, uso intensivo y deterioro de sus componentes mecánicos, hidráulicos y eléctricos, situación que se traduce en frecuentes fallas, mantenimientos correctivos, tiempos improductivos y baja disponibilidad de los equipos. Se evidencian, entre otras condiciones, equipos fuera de servicio, maquinaria en estado operativo deficiente, fugas hidráulicas y de aceite, fallas eléctricas y de transmisión, disminución del rendimiento y limitaciones técnicas para intervenir vías terciarias y carreteras no pavimentadas. Esta condición genera una brecha crítica de disponibilidad, confiabilidad y capacidad de respuesta, reduciendo la capacidad institucional para ejecutar oportunamente actividades de conformación, nivelación, recuperación y mantenimiento de la infraestructura vial rural. Como consecuencia, se dificulta el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y se incrementan los tiempos y costos asociados a la atención de las

Powered by CamScanner

Modificación Objetivo específico 2, actividad 8, Subtotal 2 - Reducción de: $1.179.699.799 en el insumo "proceso de adquisición parra herramientas o activos fijos que faciliten la intervención correctiva y prospectiva de zonas identificadas."	Valor del Sub Total 2: $4.275.000.000 Valor de la insumo: $1.700.000.000	Valor del Sub Total 2: $3.095.300.201 Valor del insumo: $520.300.201	vías, particularmente durante las temporadas de lluvia, cuando se presentan mayores afectaciones a la movilidad de las comunidades rurales, productores y demás usuarios de la infraestructura. Por lo anterior, la adquisición de maquinaria amarilla nueva permitirá mejorar la disponibilidad, confiabilidad y productividad de los equipos, reducir los tiempos de inactividad y fortalecer la capacidad de prevención y atención de las afectaciones viales, contribuyendo al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal y a la conservación oportuna de la infraestructura vial. En este contexto, la adquisición de maquinaria amarilla nueva constituye una medida de fortalecimiento de la capacidad operativa y de reducción del riesgo, al permitir disponer de equipos con mejores condiciones de confiabilidad, productividad, eficiencia y seguridad. La renovación y ampliación del parque de maquinaria permitirá disminuir los tiempos muertos y la dependencia de reparaciones correctivas, mejorar la programación de las intervenciones y aumentar la capacidad de atención simultánea y oportuna de los corredores viales rurales. Por lo anterior, la adquisición de maquinaria amarilla se sustenta en una necesidad técnica y operativa real, orientada a garantizar una capacidad mínima y permanente para la conservación de la red vial municipal, fortalecer la gestión preventiva y mejorar la respuesta institucional ante afectaciones de la infraestructura. La disponibilidad de equipos modernos permitirá ejecutar con mayor eficiencia las actividades de mantenimiento rutinario, reducir los tiempos de intervención y contribuir a garantizar la movilidad y conectividad de las comunidades urbanas y rurales del Municipio de Popayán. Para lo anterior, y con el fin de mejorar la capacidad operativa del equipo de maquinaria amarilla del municipio, se requiere adquirir 1 volqueta, 1 minicargador y un vibrocompactador. 1. MinCargador: Sus características permiten realizar labores de cargue, transporte, nivelación, limpieza y movimiento de materiales con mayor rapidez y productividad, reduciendo tiempos de trabajo y costos operativos. La cabina brinda mayor seguridad y comodidad al operador, mientras que su tamaño y capacidad de maniobra facilitan el trabajo en espacios reducidos. En conjunto, este equipo ofrece potencia, estabilidad, capacidad de carga, versatilidad y eficiencia, convirtiéndose en una herramienta fundamental para atender oportunamente diferentes necesidades operativas y de infraestructura. 2. Vibrocompactador: Contar con un vibrocompactador con las características técnicas requeridas es fundamental para garantizar una adecuada compactación de suelos, bases y materiales granulares en obras de construcción, mantenimiento y mejoramiento de vías e infraestructura. En conjunto, este equipo permite realizar trabajos de compactación de manera eficiente, segura y uniforme, reduciendo tiempos de ejecución, optimizando recursos y contribuyendo a la calidad, estabilidad y vida útil de las obras de infraestructura. 3. Volqueta: Contar con una volquete con las características técnicas indicadas es fundamental para fortalecer la capacidad operativa en actividades de construcción, mantenimiento vial, movimiento de tierras y ejecución de obras de infraestructura. En conjunto, este vehículo representa una herramienta esencial para mejorar la productividad, reducir tiempos y costos de transporte y fortalecer la capacidad de respuesta en proyectos de infraestructura, especialmente en actividades que requieren el movimiento permanente de grandes volúmenes de materiales.
Modificación objetivo específico 1, Actividad 2, Subtotal 1 -Aumento de: $16.000.000 en el insumo por adición del insumo "Profesional en derecho, administración y/o economía, ciencias sociales y humanas, y/o ingeniería y/o afines, con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año"	Valor anterior del insumo: 0	Valor del insumo: $16.000.000	**El perfil se requiere, para solventar el cierre de los contratos que se estan dando en la OAGRD, de las vigencias 2025 y 2026, donde se encuentran: 48 OPS, Obras (1), descolmatación (1), 4 contratos iniciales con organismos de socorro (con 2 adicionales), Compraventas para ayudas humanitas, 1 no alimentaria, Sistema de Alertas tempranas (Mantenimiento y compras), Estudio Microzonificación sísmica (Sinai). Entre los documentos que se requieren realizar esta el formato cierre de expediente contractual, evaluación de provedores, así como el, apoyo en la proyección y revisión de actas de liquidació, anque la OAGRD cuenta con un perfil que se encarga del proceso de cierre de los contratos, no da abasto para culminar el proceso.**

Powered by CamScanner

Incrementar el valor del insumo "Adquisición de material de papelería y publicidad para la comunicación del riesgo y la promoción del conocimiento del riesgo." de la actividad 1 del Obj ESP 1. "Fortalecer los sistemas de actualización de información para la gestión del riesgo de desastre" en $ 47,500,000, sin realizar adición o distribución dado que se elimina el insumo "Error Ajuste 3 temporal por error en producto MGA - en el valor de la actividad", de la actividad 1 solventando el inconveniente presentado en el ajuste número 3	Valor del insumo: $96.000.000	Valor del insumo: $143.500.000	En el ajuste 3, se realizo la creación de 2 insumos en la actividad 1 y 2 respectivamente, con nombre "Error Ajuste 3 temporal por error en producto MGA - en el valor de la actividad", esto se hizo con el fin de solventar una falencia en la asignación de los recursos procedentes del balance, al implementar esta medida, se establecio el compromiso que en el siguente ajuste, se debia sustentar dicho recurso en las actividades 1 y 2 con el fin de no generar inconvenientes en la asignación, permitiendo que el recurso asignado se efectuara conforme se habia planeado, por ende, se ha planteado un fortalecimiento en el subproceso de conocimiento del riesgo, su componente "comunicación del riesgo", política publica de gestión del riesgo consagrada en la ley 1523 del 2012, en su artículo 4° numeral 7°, donde establece la necesidad de garantizar, la comunicación pública y comunitaria, los Mecanismos de comunicación, así como la comunicación y sensibilización dirigida a la comunidad en general, para salvaguardar la integridad de las personas. La adición se realiza con el fin de fortalecer el area de conocimiento del riesgo y su proceso de comunicación del riesgo, se requiere un fortalecimiento en los insumos y los materiales con los que se atiende a la población, para fortalecer la información que se le brinda, mediante herramientas para que la comunidad entiendienda cuales son los riesgos sociales, naturales, antropicos intencionales y no entiencionales, asi como las formas en como identificarlos en su contexto y las posibles acciones correctivas o prospectivas para mitigarlos, desde lo anterior, las campañas desde la OAGRD se vuelven necesarias debido a que: 1.Se enfocan en salvaguardar la vida de los habitantes, dado que en el municipio se presenta complejidad geográfica y dinámicas urbanas que exponen amenazas ante la población y exige una intervención comunitaria activa y coordinada, que debe ser conocida por las comunidades. Generando el diseño de las convocatorias para el ingreso de los comunitarios, publicos y privados del municipio, para que en conjunto se desarrolle lo dispuesto en la ley 1523 del 2012 y el decreto 2157 del 2017 2. Permite a los habitantes identificar amenazas naturales, saber cómo actuar ante emergencias y evitar la propagacion de noticias falsas que generan pánico mediante medios tradicionales y no tradicionales, donde se define un publico objetivo, se realizara el diseño audiovisual y se publica conforme los eventos lo ameriten. 3. Saber qué zonas presentan amenazas por lluvias, sismos o incendios para actuar a tiempo, conociendo los protocolos de evacuación comunitaria, evitando desinformación; mediante medios tradicionales y no tradicionales, donde se define un publico objetivo, se realizara el diseño audiovisual y se publica conforme los eventos lo ameriten. las campañas publicitarias se realizan conforme las circunstancias y condiciones hidrometeorológicas y geomorfológicas, se presenten, por ende, se priorizaran desde las necesidades propias de la población.
Se incrementa un insumo "Adquisición de materiales e insumos para facilitar el proceso de comunicación del riesgo." en la actividad 2 por un valor de $146.300.000 del Obj ESP 1. "Fortalecer los sistemas de actualización de información para la gestión del riesgo de desastre", sin realizar adición o distribución dado que se elimina el insumo "Error Ajuste 3 temporal por error en producto MGA - en el valor de la actividad", de la actividad 2 solventando el inconveniente presentado en el ajuste número 3	N/A	Insumo: Adquisición de materiales e insumos para facilitar el proceso de comunicación del riesgo. Metodologia: El proceso de comunicación para las eventualidades relacionadas a fenómenos naturales o antrópicos no intencionales que se dirigen a la comunidad, se realiza por medio de las redes sociales del municipio y se realizan con los implementos de los que dispone la OAGRD, siendo su alcance proporcional a la cantidad de personas que siguen las redes sociales de la dependencia, por ende, se busca implementar nuevos insumos para que el proceso de comunicación del riesgo tenga un mayor alcance, esto mediante campañas realizadas por el personal de la OAGRD, donde se necesitara un equipo de sonido, compuesto por: una consola digital de 6 canales, un computador portátil que soporte los software requeridos para la recepción y transmisión del sonido, 2 micrófonos con sistema inalámbrico, 2 cabinas de sonido activas, 1 procesador digital de sonido, demás de insumos portables donde poder proyectar como lo es una pantalla 3x3 metros, y un video beam Las campañas se realizarán por parte del área de comunicaciones de la OAGRD asesorado y acompañado por la coordinación que el evento requera, con el fin de generar información objetiva para presentar de manera oportuna a la comunidad, con un contenido validado por los expertos a cargo. Cada campaña contara con un objetivo en particular y como temática central buscara dar a conocer una condición de amenaza, riesgo o vulnerabilidad a la que este expuesta la comunidad, de ser necesario, se abordaran temas como la misionalidad de o las acciones que se pueden generar por parte de la OAGRD. una vez definida la temática y estructurada la campaña, se procederá a buscar el lugar donde se realizará el evento, programando fecha, hora y cantidad de participantes en el evento. una dia antes del evento, el área de comunicaciones y la coordinación que apoye el proceso, se reunirá en el lugar acordado y realizara la logistica adecuada para la presentación e inicio de la campaña, en la OAGRD se realizan las siguientes campañas en el año que están direccionadas a la misionalidad y prevención en temas de fenómenos naturales o antrópicos no intencionales (Temporada seca, fenómeno del niño, temporada lluvias, Sismos, actividad volcánica, incendios forestales, vendavales y manejo adecuado de pólvora). Este insumo responde a la ley 1523 del 2012, en su artículo 4° numeral 7°, donde establece la necesidad de garantizar, la "comunicación pública y comunitaria", los "Mecanismos de comunicación", así como la "comunicación y sensibilización" dirigida a la comunidad en general, así mismo, la materialización de los eventos se pueden presentar en cualquier momento y se requiere contar de manera inmediata con herramientas para llegar a las comunidades y atender las emergencias conforme se requiera. las campañas publicitarias se realizan conforme las circunstancias y condiciones hidrometeorológicas y geomorfológicas, se presenten, por ende, se priorizaran desde las necesidades propias de la población.	
Reducción de los rubros de dristribución presupuestal relacionados a maquinaria amarilla _ Reducción del valor del Rubro con número de fuente 1101 MGA: 4503022 Rubro: 2.3.2.01.01.003.02.08.03 por $1.124.854.558 _ Reducción del valor del Rubro con número de fuente 1101 MGA: 4503022 Rubro: 2.3.2.01.01.003.02.08.04 por $54.845.241	Valor: _MGA: 4503022 Rubro: 2.3.2.01.01.003.02.08.03 por $1.124.854.558 _MGA: 4503022 Rubro: 2.3.2.01.01.003.02.08.04 por $54.845.241	Valor _MGA: 4503022 Rubro: 2.3.2.01.01.003.02.08.03 por $0 _MGA: 4503022 Rubro: 2.3.2.01.01.003.02.08.04 por $0	El valor disminuye por el translado que se realiza a la Secretaria de Infraestructura mediante DECRETO No 20261000002665 DEL 22 DE JULIO DE 2026

Población objetivo inicial o anterior	355.347	Adición población objetivo	0	Población objetivo ajustada	355.347

Powered by CamScanner

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2026																
VALORES INICIALES DEL PROYECTO							VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	PRODUCTO MGA(Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	MGA: 4503003: "Servicio de asistencia técnica" PDM: Fortalecimiento de actores e instituciones en GRD	Informe del desarrollo y resultados.	1. Ejecutar asistencia técnica para fortalecer la implementación continua de la política pública de Gestión del Riesgo	$ 611.500.000	$ 0	$ 0	$ 611.500.000	$ 0	$ 0	$ 611.500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2		Informe del desarrollo y resultados.	2. Ejecutar procesos de asistencia técnica orientados al fortalecimiento y continuidad de los componentes clave de la Gestión del Riesgo	$ 958.700.000	$ 0	$ 0	$ 958.700.000	$ 0	$ 0	$ 958.700.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	MGA: 4503031 "Documentos de lineamientos técnicos PDM: Consejos MGRD realizados	Documento con la descripción de procesos, métodos y herramientas.	3. Recopilar la información.	$ 32.000.000	$ 0	$ 0	$ 32.000.000	$ 0	$ 0	$ 32.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4		Documento con la descripción de procesos, métodos y herramientas.	4. Elaborar documento con la consolidación de la información recopilada.	$ 16.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.000.000	$ 0	$ 0
5		Documento con los resultados de las validaciones.	5. Realizar ajustes al documento de acuerdo con el proceso de validación.	$ 32.000.000	$ 0	$ 0	$ 32.000.000	$ 0	$ 0	$ 32.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6		Documento con los resultados de las validaciones.	6. Consolidar el documento final.	$ 16.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.000.000	$ 0	$ 0
7	MGA: 4503022: "Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas" PDM: Acciones de mitigacion del riesgo de desastres	Informe del desarrollo y resultados.	1. Operativizar el sistema para la identificación, análisis y priorización de zonas con condiciones de amenaza o riesgo mitigables en el municipio, incluyendo el desarrollo de asistencia técnica para la implementación de medidas correctivas y prospectivas.	$ 270.000.000	$ 0	$ 0	$ 180.000.000	$ 0	$ 0	$ 180.000.000	$ 0	$ 0	$ 90.000.000	$ 0	$ 0
8		Obras	2. Implementar medidas correctivas y prospectivas estructurales y no estructurales en las zonas priorizadas	$ 3.095.300.201	$ 0	$ 0	$ 3.235.000.000	$ 0	$ 0	$ 2.055.300.201	$ 0	$ 0	$ 1.040.000.000	$ 0	$ 0
9	MGA: 4503004 "Servicio de atención a emergencias y desastre" PDM: Fortalecimiento a organismos de socorro	Informe del desarrollo y resultados.	1. Brindar asistencia técnica para fortalecer las capacidades institucionales en la preparación, respuesta y recuperación ante emergencias	$ 402.200.000	$ 0	$ 0	$ 239.200.000	$ 0	$ 0	$ 239.200.000	$ 0	$ 0	$ 163.000.000	$ 0	$ 0
10		Contrato	2.Implementar acciones de alistamiento institucional para la atención a emergencias derivadas de escenarios de riesgo materializados.	$ 6.350.000.000	$ 0	$ 0	$ 4.958.467.757	$ 0	$ 0	$ 4.958.467.757	$ 0	$ 0	$ 1.391.532.243	$ 0	$ 0

Powered by CamScanner

11	MGA: 4503028 "Servicios de apoyo para atencion de poblacion afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública" PDM: Atención a hogares en situaciones de desastres	Informe de entrega de ayudas no alimentarias	3. Dotar de ayudas no alimentarias para población afectada por situación de emergencia.	$ 450.000.000	$ 0	$ 0	$ 190.000.000	$ 0	$ 0	$ 190.000.000	$ 0	$ 0	$ 260.000.000	$ 0	$ 0
12		Informe de entrega de ayudas alimentarias	4. Dotar de ayudas alimentarias para población afectada por situación de emergencia.	$ 100.000.000	$ 0	$ 0	$ 100.000.000	$ 0	$ 0	$ 100.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
13	MGA: 4503018 "Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestion del riesgo" PDM: Sistema de alertas tempranas	Sistema de Alertas Tempranas en funcionamiento, con soporte documental	5.Asegurar el funcionamiento operativo y técnico del Sistema de Alerta Temprana del municipio	$ 150.000.000	$ 0	$ 0	$ 148.833.000	$ 0	$ 0	$ 148.833.000	$ 0	$ 0	$ 1.167.000	$ 0	$ 0
14		Sistema de Alertas Tempranas en funcionamiento, con soporte documental	6.Actualizar o reparar el Sistema de Alerta Temprana del municipio, incluyendo la totalidad de sus componentes.	$ 756.200.000	$ 0	$ 0	$ 400.000.000	$ 0	$ 0	$ 400.000.000	$ 0	$ 0	$ 356.200.000	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE				$ 13.239.900.201	$ 0	$ 0	$ 11.085.700.757	$ 0	$ 0	$ 9.906.000.958	$ 0	$ 0	$ 3.333.899.243	$ 0	$ 0
TOTAL				$ 13.239.900.201			$ 11.085.700.757			$ 9.906.000.958			$ 3.333.899.243		

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2027

				VALORES INICIALES DEL PROYECTO			VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	PRODUCTO MGA(Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	XXXXXXX		A	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2			B	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	XXXXXXX		C	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4			D	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL					$ 0			$ 0			$ 0			$ 0	
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO				$ 13.239.900.201			$ 11.085.700.757			$ 9.906.000.958			$ 3.333.899.243		

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2026

FUENTE FINANCIACIÓN	No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios	1101	4503003	2.3.2.02.02.008.124	$ 1.303.400.000	$ 0	$ 1.303.400.000	$ 0
	1101	4503022	2.3.2.02.02.005.034	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	1101	4503004	2.3.2.02.02.009.101	$ 982.967.434	$ 0	$ 982.967.434	$ 0
	1401	4503004	2.3.2.02.02.009.100	$ 2.878.623.083	$ 0	$ 2.878.623.083	$ 0
	1101	4503028	2.3.2.02.01.003.023	$ 90.000.000	$ 0	$ 90.000.000	$ 0
	1101	4503018	2.3.2.02.02.008.125	$ 98.833.000	$ 0	$ 98.833.000	$ 0
	1101	4503022	2.3.2.01.01.003.02.08.03	$ 1.124.854.558	-$ 1.124.854.558	$ 0	$ 0
	1103	4503022	2.3.2.01.01.003.02.08.04	$ 54.845.241	-$ 54.845.241	$ 0	$ 0
	1101	4503022	2.3.2.01.01.003.02.08.05	$ 520.300.201	$ 0	$ 520.300.201	$ 0
	6202	4503018	2.3.2.01.01.003.05.03.03	$ 400.000.000	$ 0	$ 400.000.000	$ 0
	6202	4503026	2.3.2.02.01.002.008	$ 100.000.000	$ 0	$ 100.000.000	$ 1
	6202	4503028	2.3.2.02.01.003.043	$ 95.000.000	$ 0	$ 95.000.000	$ 2
	6202	4503028	2.3.2.02.01.004.034	$ 5.000.000	$ 0	$ 5.000.000	$ 3
	6202	4503022	2.3.2.02.02.005.103	$ 1.535.000.000	$ 0	$ 1.535.000.000	$ 4

Powered by CamScanner

		6202	4503003	2.3.2.02.02.008.375	$ 750.000.000	$ 0	$ 750.000.000	$ 5
		6202	4503018	2.3.2.02.02.008.376	$ 50.000.000	$ 0	$ 50.000.000	$ 6
		6202	4503004	2.3.2.02.02.009.207	$ 625.090.500	$ 0	$ 625.090.500	$ 7
		1402	4503004	2.3.2.02.02.009.208	$ 471.786.740	$ 0	$ 471.786.740	$ 8
SUBTOTAL PROPIOS					$ 11.085.700.757	-$ 1.179.699.799	$ 9.906.000.958	$ 0
Sistema General de Participacion (SGP)	Agua pot y S. Basico	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Alimentacion Escolar	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Educacion	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Primera infancia	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Cultura	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Geral Deporte	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Libre Dest	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Libre Invers	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Ribereños	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Salud	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL SGP					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes de financiación		0			$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					$ 11.085.700.757	-$ 1.179.699.799	$ 9.906.000.958	$0

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2027

FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios		0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Sistema General de Participacion (SGP)	Agua pot y S. Basico	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Alimentacion Escolar	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Educacion	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Primera infancia	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Cultura	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Geral Deporte	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Dest	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Inversion	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Ribereños	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Salud	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL SGP					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO					$ 11.085.700.757	-$ 1.179.699.799	$ 9.906.000.958	

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA

FUENTE/VIGENCIA	2026	2027	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	$ 11.085.700.757	$ 0	$ 11.085.700.757
Municipio recursos propios presente solicitud	-$ 1.179.699.799	$ 0	-$ 1.179.699.799
Municipio SGP presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL SOLICITADO	$ 9.906.000.958	$ 0	$ 9.906.000.958

REGIONALIZACION

PRODUCTO MGA		Unidad de medida	Cantidad	Costo	Beneficiarios
Código	Nombre				
4503003	Servicio de asistencia técnica	Número	3	$ 1.570.200.000	355.347
4503031	Documentos de lineamientos técnicos	Número	1	$ 64.000.000	355.347
4503022	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	Número	3	$ 2.235.300.201	355.347
4503004	Servicio de atención a emergencias y desastre	Número	1	$ 5.197.667.757	355.347
4503028	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	Número	40	$ 290.000.000	355.347
4503018	Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo	Número	4	$ 548.833.000	355.347
TOTAL				$ 9.906.000.958	

Powered by CamScanner

ALCALDIA DE POPAYAN

CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

FOCALIZACION (POLITICA TRANSVERSAL) - Tener en cuenta catálogo de políticas transversales								
Producto MGA	Actividad Proyecto	Nombre Política transversal seleccionada	Categoría	Subcategoría	ntidad Poblaci	Valor SGP	Valor Propios	TOTAL
_4503003 OPS	1. Ejecutar asistencia técnica para fortalecer la implementación continua de la política pública de Gestión del Riesgo 2. Ejecutar procesos de asistencia técnica orientados al fortalecimiento y continuidad de los componentes clave de la Gestión del Riesgo.	Gestión de riesgos de desastres	Conocimiento del riesgo	Identificación y caracterización de escenarios, análisis y evaluación de riesgo	355.347	$ 0	$ 1.570.200.000	$ 1.570.200.000
_4503031 consejos	3. Recopilar la información. 4. Elaborar documento con la consolidación de la información recopilada. 5. Realizar ajustes al documento de acuerdo con el proceso de validación. 6. Consolidar el documento final	Gestión de riesgos de desastres	Conocimiento del riesgo	Identificación y caracterización de escenarios, análisis y evaluación de riesgo	355.347	$ 0	$ 64.000.000	$ 64.000.000
_4503022 medidas	1. Operativizar el sistema para la identificación, análisis y priorización de zonas con condiciones de amenaza o riesgo mitigables en el municipio, incluyendo el desarrollo de asistencia técnica para la implementación de medidas correctivas y prospectivas. 2. Implementar medidas correctivas y prospectivas estructurales y no estructurales en las zonas priorizadas	Gestión de riesgos de desastres	Reducción del riesgo	Intervención prospectiva del riesgo	355.347	$ 0	$ 2.235.300.201	$ 2.235.300.201
_4503004 organismos	1. Brindar asistencia técnica para fortalecer las capacidades institucionales en la preparación, respuesta y recuperación ante emergencias 2.Implementar acciones de alistamiento institucional para la atención a emergencias derivadas de escenarios de riesgo materializados.	Gestión de riesgos de desastres	Manejo de Desastres	Preparación y ejecución de la respuesta	355.347	$ 0	$ 5.197.667.757	$ 5.197.667.757
_4503028 hogares	3. Dotar de ayudas no alimentarias para población afectada por situación de emergencia. 4. Dotar de ayudas alimentarias para población afectada por situación de emergencia.	Gestión de riesgos de desastres	Manejo de Desastres		355.347	$ 0	$ 290.000.000	$ 290.000.000
_4503018 SAT	5.Asegurar el funcionamiento operativo y técnico del Sistema de Alerta Temprana del municipio 6.Actualizar o reparar el Sistema de Alerta Temprana del municipio, incluyendo la totalidad de sus componentes.	Gestión de riesgos de desastres	Manejo de Desastres		355.347	$ 0	$ 548.833.000	$ 548.833.000
								$ 0
TOTAL					355.347	$ 0	$ 9.906.000.958	$ 9.906.000.958

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas)

El proyecto es CONSISTENTE con las políticas, objetivos, programas y metas del Plan Municipal de Desarrollo vigente y se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO		Alianza con Popayán			
ARTICULACIÓN PDM	NUMERACIÓN PDM	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN		
LINEA ESTRATÉGICA	4	POPAYÁN HABITABLE Y SOSTENIBLE	100%		
PROGRAMA	4.9	Alianza con la gestión del riesgo de desastres	100%		
	NUMERACIÓN PDM	NOMBRE META PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	META PLAN INDICATIVO
META O PRODUCTO	MGA 1	4503003	"Servicio de asistencia técnica"		Número	
	PDM 1	4.9.2	Fortalecimiento de actores e instituciones en GRD	Instancias territoriales asistidas	Número	3
	MGA 2	4503018	"Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo"		Número	
	PDM 2	4.9.3	Sistema de Alertas Tempranas	Sistemas de Alerta Temprana implementados	Número	1
	MGA 3	4503022	"Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas"		Número	
	PDM 3	4.9.4	Acciones de mitigación del riesgo de desastres	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	Número	3
	MGA 4	4503031	"Documentos de lineamientos técnicos"		Número	

Powered by CamScanner

	PDM 4	4,9,5	Consejos MGRD realizados	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1
	MGA 5	4503028	"Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública"		Número	
	PDM 5	4,9,6	Atención a hogares en situaciones de desastres	Hogares apoyados	Número	40
	MGA 6	4503004	"Servicio de atención a emergencias y desastre"		Número	
	PDM 6	4,9,8	Fortalecimiento a organismos de socorro	Organismos de atención de emergencias equipados	Número	4

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente, y 2 - Los requisitos generales, se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.
No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.
Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc., se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.
Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA. El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

VICTOR ARMANDO MARTÍNEZ PERAFÁN
Secretario de Planeación

Proyectó: Francisco Peña
Archivado en: Certificados de registro BPPIN (año 2026)
Anexos: Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto

Powered by CamScanner